

**CIRCULAR Nº 10 FÚTBOL SALA  
SUPERCOPA DE ESPAÑA FEMENINA  
TEMPORADA 2018/109**

**1. SISTEMA DE COMPETICIÓN**

La Supercopa de España Femenina la disputarán el campeón de Liga de Primera División y el campeón de la Copa de España de la anterior temporada, a partido de ida y vuelta, jugándose el primero de los partidos en casa del equipo Campeón de Copa y el segundo de los partidos en casa del equipo Campeón de Liga.

En el supuesto caso de que un equipo obtuviese los dos títulos, se aplicarán los siguientes criterios:

- a) La Supercopa la disputarán el Campeón de Liga de la Primera División y el Subcampeón de la Copa de España
- b) En el supuesto de que concurrieran otras circunstancias que afectaran a la celebración de la Supercopa de España Femenina, el Comité Nacional de Fútbol Sala tomará la decisión pertinente sobre los equipos participantes, pero siempre en base a la participación de un equipo por cada competición de Liga y Copa.

**2. CONDICIONES ORGANIZATIVAS**

Los equipos participantes en la edición 2018/2019 son:

- Campeón Liga de Primera División: Jimbee Roldán F. S. F.
- Campeón Copa de España: C. D. Futsi Atlético Féminas

La fecha de celebración del partido de ida C. D. Futsi Atlético Féminas - Jimbee Roldán F. S. F. se disputará el jueves 20 septiembre de 2018 en Navacarnero (Madrid), con horario aún por confirmar.

Por otra parte, la fecha de celebración del partido de vuelta Jimbee Roldán F. S. F. – C. D. Futsi Atlético Féminas se disputará el sábado 22 septiembre de 2018 en Roldán (Murcia), con horario aún por confirmar.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

La competición estará dotada de los siguientes premios:

- Trofeo para el equipo Campeón y 18 reproducciones del mismo en miniatura para sus jugadoras y técnicos/as.
- Trofeo para el equipo Subcampeón y 18 medallas para sus jugadoras y técnicos/as.

**Notifíquese a los Sres. Presidentes de las Federaciones de Fútbol de Ámbito Autonómico, para su traslado a los Comités Territoriales de Fútbol Sala, a todas las Sres./Sras. Presidentes/as de los Clubes de Primera División Femenina y al Sr. Presidente de la Liga Nacional de Fútbol Sala.**

Andreu Camps Povill  
Secretario General